

MATRIZ DE RIESGOS PARA EL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS DEL GRAN SANTO DOMINGO																		
No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo de Riesgo	Descripcin (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA		
1	General	Interno	Planeación del proyecto	Económico	Exigencia de requisitos de capacidad y experiencia que no corresponden los condiciones del mercado	Declaratoria de proceso desierto	3	5	8	Extremo	INTRANT	Evitar el riesgo: los requisitos d e capacidad, idoneidad y experiencia que se fijen en los documentos precontractuales deben estar sustentados en el estudio del sector realizado en el proceso de estructuración técnica del proyecto	1	2	3	Bajo	Si	INTRANT
2	General	Interno	Planeación del proyecto	Económico	Estimación del monto de inversión de la concesión no corresponde a precios del mercado	Declaratoria de proceso desierto	3	5	8	Extremo	INTRANT	Evitar el riesgo y reducir la probabilidad de ocurrencia del evento: el modelo financiero de la concesión debe estar sustentado en los resultados de la estructuración financiera del proyecto y un análisis de precios del mercado	2	3	5	Medio	Si	INTRANT
3	General	Interno	Planeación del proyecto	Económico	Especificaciones técnicas de los activos (bicicletas, estaciones y tecnología) no corresponden a las especificaciones ofrecidas en el mercado	Declaratoria de proceso desierto	3	5	8	Extremo	INTRANT	Evitar el riesgo: las especificaciones técnicas que se establezcan en los documentos precontractuales deben estar sustentados en las definiciones y recomendaciones realizadas en el proceso de estructuración técnica del proyecto	1	2	3	Bajo	Si	INTRANT
4	General	Externo	Selección del operador	Económico	Riesgo de colusión de oferentes	Afectación a la libre y sana competencia	2	1	3	Bajo	INTRANT	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento: Se debe realizar un adecuado análisis de los posibles oferentes en el mercado y establér requisitos de selección amplios e incluyentes de manera que se garantice la libre concurrencia y transparencia del proceso. Se debe prestar especial atención a la etapa de observaciones y aclaración de requisitos.	2	2	4	Bajo	No	INTRANT
5	General	Externo	Selección del operador	Económico	No presentación de propuestas	Declaratoria de proceso desierto	3	5	8	Extremo	INTRANT	Evitar el riesgo: los requisitos de capacidad, idoneidad y experiencia, así como las especificaciones técnicas que se fijen en los documentos precontractuales deben estar sustentados en el estudio del sector realizado en el proceso de estructuración técnica del proyecto	2	5	6	Alto	Si	INTRANT
6	General	Externo	Selección del operador	Económico	No subsanación de requisitos de capacidad y experiencia	Declaratoria de proceso desierto	2	5	7	Alto	INTRANT	Evitar el riesgo y reducir la probabilidad de ocurrencia del evento: Los requisitos de capacidad, idoneidad y experiencia deben ser coherentes con el análisis del sector y la estructuración técnica del proyecto.	1	3	4	Bajo	Si	INTRANT
7	General	Externo	Contratación	Operacional	Riesgo de no perfeccionamiento del contrato	No ejecución del contrato	1	4	5	Bajo	Concesionario	Evitar el riesgo: Establecer plazos razonables para la suscripción y perfeccionamiento del contrato y realizar un debido seguimiento al adjudicatario para lograr el perfeccionamiento del contrato.	1	3	4	Bajo	Si	INTRANT y Concesionario
8	General	Externo	Contratación	Operacional	Reclamaciones de terceros sobre el proceso de selección del oferente	Retraso en la ejecución del contrato	2	2	4	Bajo	INTRANT	Evitar el riesgo: Realizar la evaluación de las propuestas aplicando la debida diligencia y en seguimiento del principio de selección objetiva de acuerdo con las condiciones establecidas en el proceso	1	1	2	Bajo	No	INTRANT
9	Específico	Externo	Operación del SBP	Operacional	Retraso en el proceso de diseño de estaciones y obtención de autorizaciones para ocupación del espacio público	Retraso en la ejecución del contrato (operación del sistema)	3	3	6	Alto	INTRANT y concesionario	Evitar el riesgo: El INTRANT debe emprender acciones de articulación con los ayuntamientos para el otorgamiento de las autorizaciones . El concesionario tener en cuenta todos lo requisitos, formalidades y plazos para la realización del trámite de autorización.	2	2	4	Bajo	Si	INTRANT y Concesionario
10	Específico	Externo	Operación del SBP	Operacional	Retraso en el proceso de autorización de instalación de publicidad exterior	Retraso en el recaudo de ingresos por publicidad	2	3	5	Medio	INTRANT	Evitar el riesgo: El INTRANT debe emprender acciones de articulación con los ayuntamientos para el otorgamiento de las autorizaciones de instalación de la publicidad	2	3	5	Medio	No	INTRANT
11	Específico	Externo	Operación del SBP	Operacional	Retraso en la importación de activos y elementos del sistema	Retraso en la ejecución del contrato (operación del sistema)	3	3	6	Alto	Concesionario	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento: El concesionario deberá iniciar el trámite de adquisición e importación de los bienes del sistemas con la debida anticipación de acuerdo con el cronograma de ejecución	2	2	4	Bajo	Si	Concesionario
12	Específico	Externo	Operación del SBP	Operacional	Retraso en el proceso de instalación e implementación de estaciones por causas inherentes a la tecnología o ajenas a la entidad concedente	Retraso en la ejecución del contrato (operación del sistema)	3	3	6	Alto	Concesionario	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento: El concesionario deberá planificar e iniciar todas las acciones requeridas para la instalación delas estaciones de acuerdo con el cronograma de ejecución	2	2	4	Bajo	Si	Concesionario
13	Específico	Externo	Operación del SBP	Operacional	Variación de los ingresos no tarifarios del contrato por no vinculación de patrocinio o publicidad exterior visual	Menores ingresos para el concesionario	2	3	5	Medio	Concesionario	Aceptar el riesgo y reducir la probabilidad de ocurrencia del evento: Durante la etapa precontractual el proponente deberá prestar la debida diligencia en el análisis de su modelo financiero de acuerdo con la situación del mercado y las condiciones establecidas en el proceso. Durante la etapa de ejecución el concesionario deberá realizar todas las acciones conducentes a obtener los ingresos no tarifarios estimados de acuerdo con su modelo financiero	2	3	5	Medio	No	Concesionario
14	Específico	Externo	Operación del SBP	Operacional	Variación de los ingresos tarifarios por número de membresías inferior a lo estimado por el concesionario en su estructuración	Menores ingresos para el concesionario	3	4	7	Alto	Concesionario	Aceptar el riesgo y reducir la probabilidad de ocurrencia del evento: El concesionario deberá emprender todas las acciones de promoción y divulgación del sistema para lograr el número esperado de inscritos. El INTRANT coayudará en acciones de promoción del sistema y del uso de la bicicleta como modo de transporte.	2	3	5	Medio	No	Concesionario e INTRANT
15	Específico	Externo	Operación del SBP	Operacional	Variación de los ingresos tarifarios y no tarifarios por no cumplimiento del número de viajes esperado (demanda)	Menores ingresos para el concesionario	3	4	7	Alto	Concesionario	Aceptar el riesgo y reducir la probabilidad de ocurrencia del evento: El concesionario deberá emprender todas las acciones de promoción y divulgación del sistema para lograr el número esperado de inscritos. El INTRANT coayudará en acciones de promoción del sistema y del uso de la bicicleta como modo de transporte.	2	3	5	Medio	No	Concesionario e INTRANT
16	Específico	Externo	Operación del SBP	Operacional	Mayores costos de operación por hurto o vandalismo sobre los estaciones y bicicletas del sistema que represente una pérdida inferior al 15% (reposición por pérdidas y robos)	Mayores costos para el concesionario	3	4	7	Alto	Concesionario	Trasladar el riesgo: El concesionario podrá adquirir una póliza de daños que ampare todos los riesgos que recaigan sobre los bienes del sistema. Aceptar el riesgo y mitigar su impacto: El concesionario deberá (i) garantizar las condiciones y características antivandálicas y de seguridad en todos elementos del sistema, (ii) realizar durante la etapa de implementación un proceso de gestión social y sensibilización de comunidades para garantizar la apropiación y cuidado del sistema por parte de la ciudadanía (iii) emprender las acciones necesarias durante la etapa de operación para garantizar la seguridad de los elementos del sistema, (iv) Informar oportunamente al INTRANT, a los ayuntamientos y a las autoridades de competentes cuando se evidencien condiciones de seguridad que pongan o materialicen el riesgo sobre los elementos del sistema. El INTRANT deberá (i) Coordinar la articulación con los ayuntamientos y otras autoridades para la realización de acciones encaminadas a reducir el riesgo de hurto y vandalismo sobre los bienes del sistema, (ii) Liderar un comité conjunto para el seguimiento a las acciones de mitigación del riesgo de hurto y vandalismo en los bienes del sistema	3	2	5	Medio	No	Concesionario e INTRANT
17	Específico	Externo	Operación del SBP	Operacional	Mayores costos de operación por hurto o vandalismo sobre los estaciones y bicicletas del sistema que represente una pérdida superior al 15% (reposición por pérdidas y robos)	Mayores costos para el concesionario	2	3	5	Medio	INTRANT y concesionario		2	2	4	Bajo	No	Concesionario e INTRANT
18	Específico	Externo	Operación del SBP	Operacional	Disminución de la rentabilidad del contrato por costos de operación mayores a los estimados por el concesionario	Mayores costos para el concesionario	2	3	5	Medio	Concesionario	Aceptar el riesgo y mitigar su impacto: Durante la etapa precontractual el proponente deberá prestar la debida diligencia en el análisis de su modelo financiero de acuerdo con las condiciones establecidas en el proceso.	2	2	4	Bajo	No	Concesionario
19	Específico	Externo	Operación del SBP	Operacional	Daños causados a usuarios con ocasión de la utilización del sistema de bicicletas públicas	Mayores costos para el concesionario	3	2	5	Medio	Concesionario	Trasladar el riesgo: El concesionario deberá adquirir una póliza de responsabilidad civil contractual por los daños causados a los usuarios con ocasión del uso del sistema	3	1	4	Bajo	No	Concesionario
20	Específico	Externo	Operación del SBP	Operacional	Daños causados a terceros por usuarios o personal del sistema de bicicletas públicas con ocasión de la utilización del sistema	Mayores costos para el concesionario	2	1	3	Bajo	Concesionario	Trasladar el riesgo: El concesionario deberá adquirir una póliza de responsabilidad civil extracontractual por los daños causados a terceros con bienes o con ocasión del uso del sistema	2	1	3	Bajo	No	Concesionario
21	Específico	Externo	Operación del SBP	Operacional	Mayores costos por solicitud de reubicación de estaciones por parte del INTRANT o de los ayuntamientos	Mayores costos del sistema para la entidad	2	2	4	Bajo	INTRANT	Evitar el riesgo: El INTRANT deberá revisar y aprobar la ubicación definitiva de las estaciones a implementar de acuerdo con los criterios establecidos en el contrato y sus anexos y de acuerdo con los lineamientos y aprobaciones de los ayuntamientos. Una vez instaladas las estaciones el INTRANT se deberá abstenér de solicitar el traslado no justificado de estaciones.	1	1	2	Bajo	No	INTRANT
22	Específico	Externo	Operación del SBP	Operacional	Acciones legales interpuestas por terceros afectados por la implementación y operación del sistema de bicicletas públicas	Retraso en la ejecución del contrato	2	2	4	Bajo	INTRANT y concesionario	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento: El concesionario y el INTRANT deberán elaborar y ejecutar un plan de gestión social que permita identificar y gestionar oportunamente potenciales afectaciones a las estaciones por ruptura de dinámicas sociales y falta de apropiación comunitaria.	1	1	2	Bajo	No	Concesionario e INTRANT

MATRIZ DE RIESGOS PARA EL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS DEL GRAN SANTO DOMINGO																		
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA		
23	Específico	Externo	Operación del SBP	Operacional	Mayores costos por afectación a los bienes del sistema o la operación por eventos de la naturaleza, huelgas, disturbios, paros y situaciones de orden público	Mayores costos para el concedente y la entidad. Suspensión del servicio	2	2	4	Bajo	Concesionario	<i>Trasladar el riesgo</i> : El concesionario podrá adquirir una póliza de daños que ampare todos los riesgos que recaigan sobre los bienes del sistema. <i>Aceptar el riesgo y mitigar su impacto</i> : El concesionario deberá emprender acciones preventivas para proteger los bienes del sistema en caso de que se prevean situaciones que pogan en riesgos los bienes del sistema.	1	1	2	Bajo	No	Concesionario
24	Específico	Externo	Operación del SBP	Operacional	Daño a estaciones por instalación en zonas propensas a inundaciones	Mayores costos para el concesionario	3	4	7	Alto	INTRANT y concesionario	Evitar el riesgo: El concesionario deberá estudiar la ubicación de las estaciones considerando el riesgo de inundación u otros efectos del cambio climático. El INTRANT debe colaborar con el concesionario en el análisis y mitigación de este riesgo.	1	1	2	Bajo	No	Concesionario e INTRANT
25	Específico	Externo	Operación del SBP	Tecnológico	Obsolescencia tecnológica de estaciones, bicicletas y tecnología digital del sistema.	Deterioro de la calidad del servicio	1	1	2	Bajo	INTRANT	<i>Evitar el riesgo</i> : El plazo del contrato de concesión debe considerar que el margen de obsolescencia del hardware y software del sistema, así como la depreciación de los bienes coincidan con la terminación del contrato, de manera que la ciudad pueda actualizar la tecnología de manera periódica.	1	1	2	Bajo	No	INTRANT
26	Específico	Externo	Operación del SBP	Regulatorio	Efectos desfavorables por obligación de pagar retribución con ocasión de un cambio en el marco regulatorio de la ocupación o aprovechamiento económico del espacio público	Mayores costos	2	3	5	Medio	INTRANT	<i>Evitar el riesgo</i> : El INTRANT debe articular con las dependencias y autoridades municipales competentes que, con ocasión de un cambio en el marco regulatorio, el presente contrato de concesión no se incluya dentro de las actividades que deben pagar una retribución económica por el aprovechamiento económico del espacio público.	2	2	4	Bajo	No	INTRANT
27	Específico	Externo	Operación del SBP	Político/social	Cambios en las políticas gubernamentales y en las condiciones sociales que impacten la ejecución del contrato	Afectación en la prestación del servicio	1	1	2	Bajo	INTRANT	<i>Evitar el riesgo</i> : El INTRANT debe articular con las dependencias y autoridades municipales competentes que los cambios regulatorios no impacten negativamente las condiciones de ejecución del contrato.	1	1	2	Bajo	No	INTRANT
28	Específico	Externo	Operación del SBP	Financiero	Efectos favorables o desfavorables por variaciones del peso con relación a cualquier otra moneda usada para la compra de bienes o insumos	Mayores costos para el concesionario en la implementación u operación del sistema	3	2	5	Medio	Concesionario	<i>Aceptar el riesgo y mitigar su impacto</i> : El concesionario podrá realizar una operación de cobertura cambiaria para proterse de la volatilidad del peso colombiano.	1	1	2	Bajo	No	Concesionario
29	Específico	Externo	Operación del SBP	Financiero	Efectos favorables o desfavorables por cambios en las condiciones de financiación	Mayores costos para el concesionario en la implementación u operación del sistema	3	2	5	Medio	Concesionario	<i>Aceptar el riesgo y mitigar su impacto</i> : El concesionario deberá tener en cuenta el riesgo en la preparación de su propuesta y durante la ejecución del contrato. De igual manera, deberá adoptartlas medidas que puedan mitigar el riesgo de acuerdo con su experiencia en operaciones de este tipo de proyectos.	2	2	4	Bajo	No	Concesionario



INTRANT